



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN UNIDAD DE
ABASTECIMIENTOS

DESCRIPCIÓN:

SERVICIO DE INSTALACION DE (3) LETREROS DE SEÑALIZACION PARA LA
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN (Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)**
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO: cotizaciones@unjbg.edu.pe**

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN **MARTES 07 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 11:59 PM**

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- Declaraciones Juradas.
- ADJUNTAR REQUISITOS DOCUMENTADO SEGÚN NUMERAL 07 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA**

Atte.
Unidad de Abastecimiento

Fecha:	06/03/2023
Página:	Pág. N° 01



SOLICITUD DE COTIZACION N° 0548-2023-UNJBG

Señores:

RUC N°: _____

Dirección: _____

Teléf.: _____

Correo

electrónico: _____

Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	INSTALACION DE LETREROS DE SEÑALIZACION (Servicio a todo costo de ELABORACION DE (03) LETREROS DE SEÑALIZACION para la UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	SERV.	1			
	ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA	TOTAL				

Código de Cuenta Interbancaria – CCI: _____ BANCO _____

Nro. de Cuenta de Detracción: _____

Forma de Pago: Contado _____ Crédito _____ Suspensión de 4ta categoría: Si _____ No _____ Validez de la Oferta _____ Días

Tipo de Moneda: Soles _____ Dólar _____ Incluye IGV? Si _____ No _____ Plazo de Entrega _____ Días

Puesto en Almacén? Si _____ No _____ Comprobante: Factura _____ B. Venta _____ RPH _____ Fecha de Cotización: ____/____/____

Contacto: _____ Garantía Comercial: _____

Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____

Cumplo con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si _____ No _____ Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.

* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.

* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.

* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)

* LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO A TODO COSTO DE INSTALACION DE LETREROS DE SEÑALIZACION PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

1) DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio a todo costo de ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE (03) LETREROS DE SEÑALIZACIÓN para la UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN.

2) FINALIDAD PÚBLICA

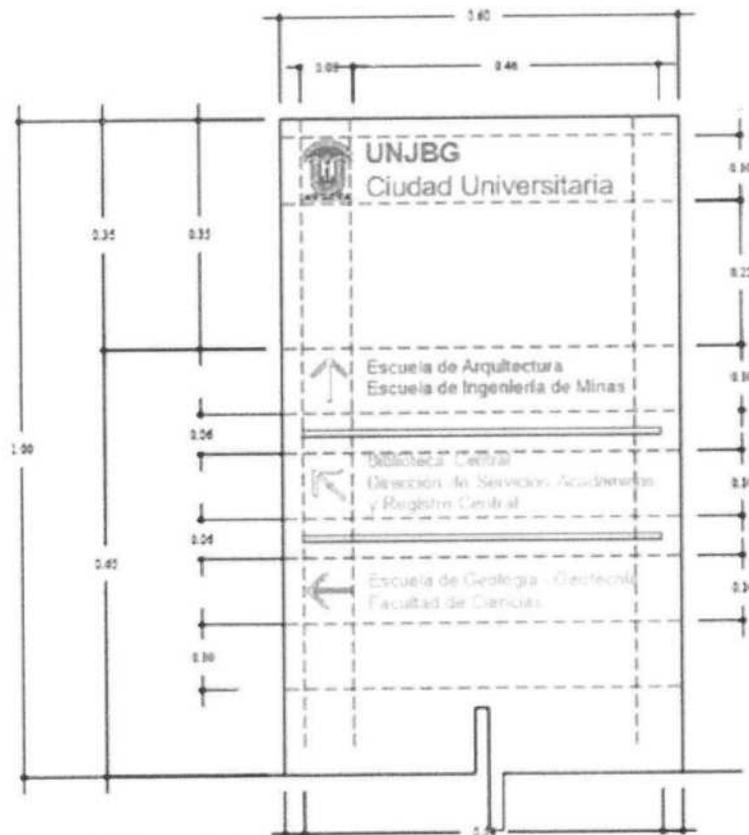
La UNJBG a través del Área de Desarrollo de Planta Física – UEI, entre sus funciones principales es realizar el saneamiento físico legal y el planeamiento urbano de los terrenos de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y realizar la actualización en el registro SINABIP de los bienes inmuebles de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

3) OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Tiene como objetivo la contratación de una persona natural o jurídica para ejecutar el servicio a todo costo de ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE (3) LETREROS DE SEÑALIZACIÓN para la UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN mediante el Área de Desarrollo de Planta Física – UEI.

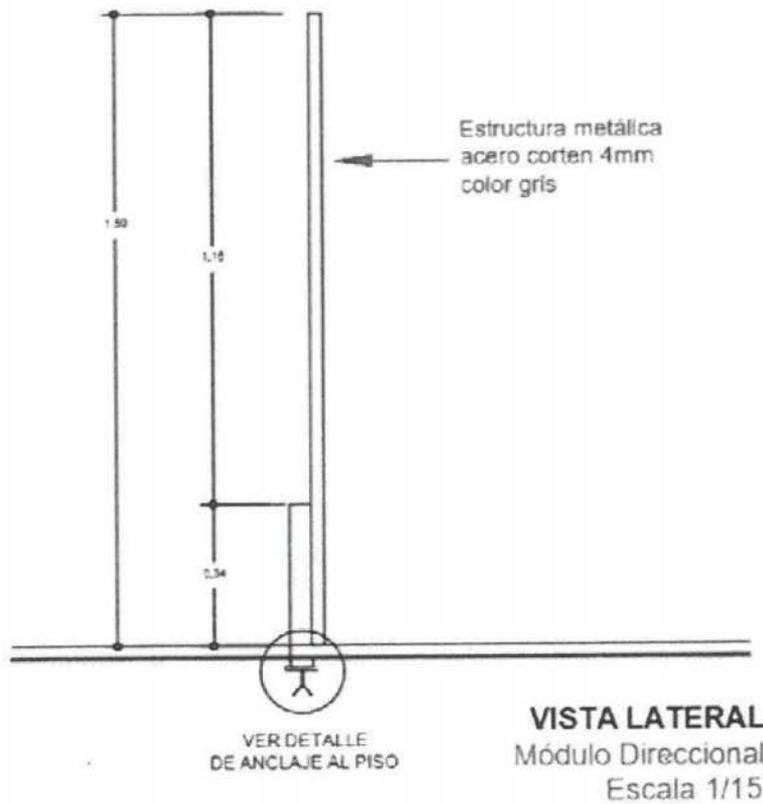
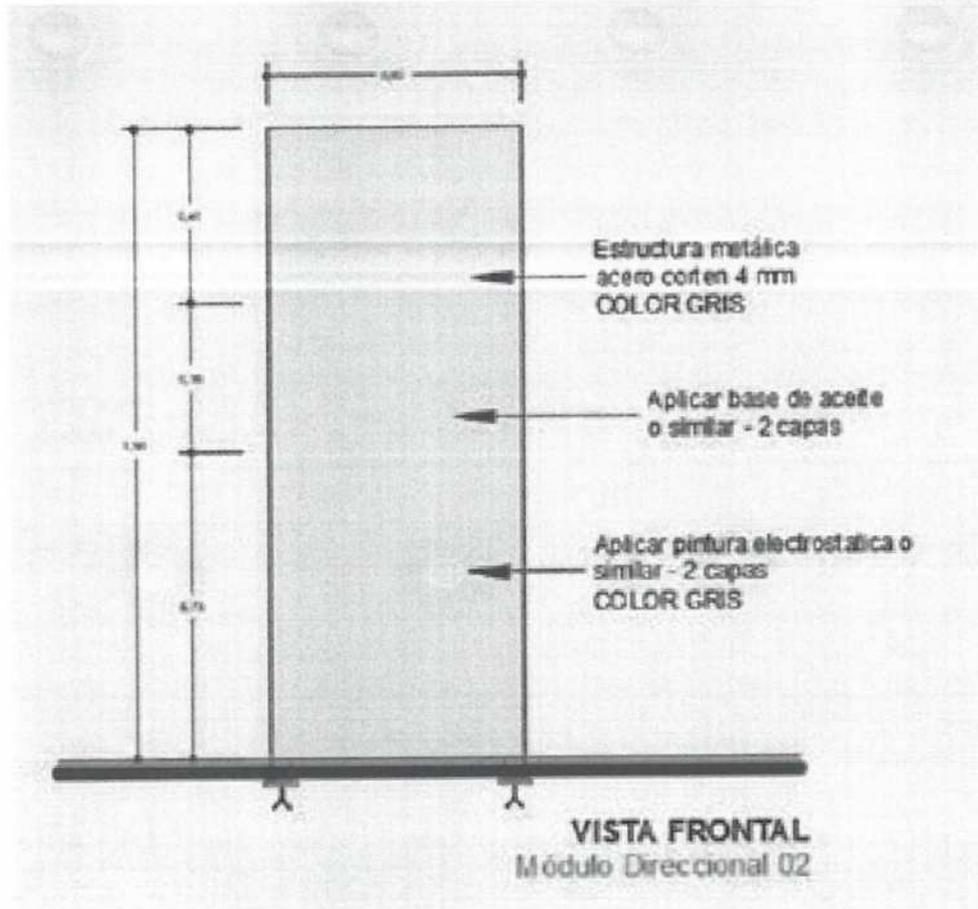


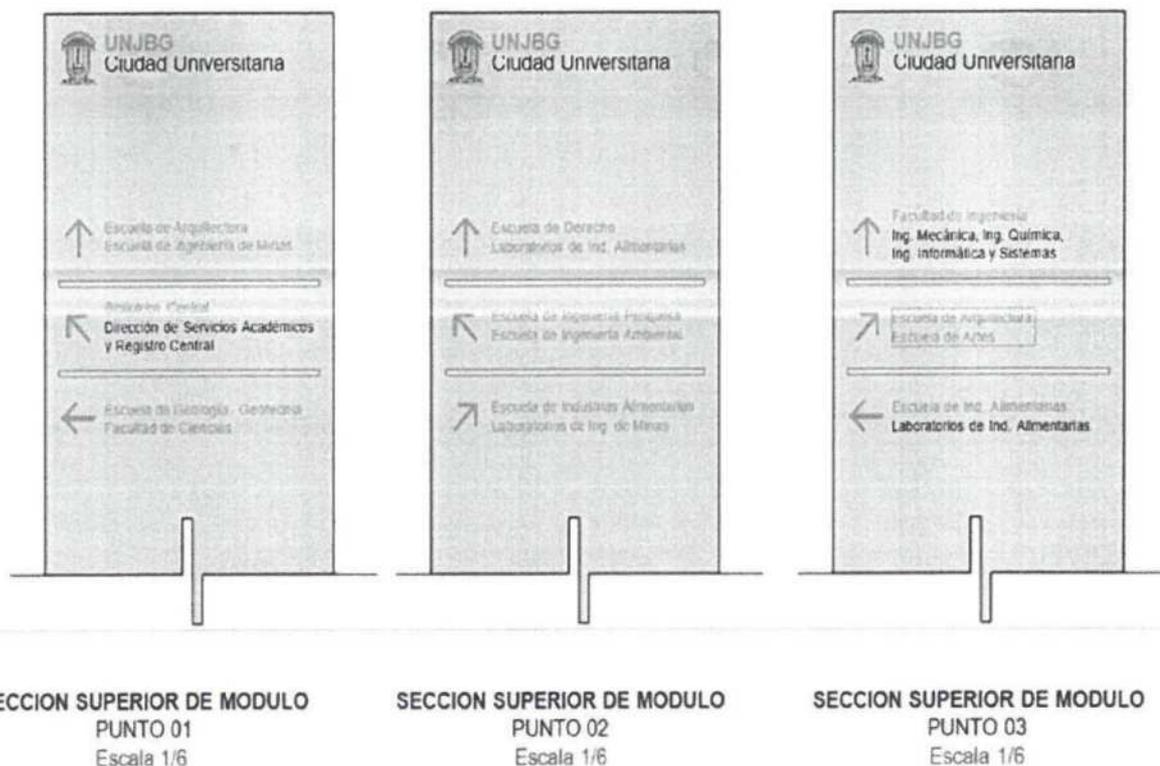
ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO



**SECCIÓN SUPERIOR DE MODULO DIRECCIONAL
TIPO 02 – PUNTOS ESTRATÉGICOS
ESCALA 1/6**

MÓDULO DIRECCIONAL 02





Nota: se adjunta plano MODULO DIRECCIONAL

5) **LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, Ciudad Universitaria AV. Miraflores S/N, Tacna.

El plazo de ejecución del servicio será contado desde el día siguiente de notificada la orden de servicio máximo quince (15) días calendario.

6) **REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

- Experiencia en el rubro.
- Persona Natural o Jurídica.
- Contar con RUC activo. Acreditar con copia de ficha RUC.
- RNP (REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES)
- No tener impedimento de contratar con el estado.
- CCI (Código de cuenta interbancario)

De acuerdo a lo normado y establecido por el órgano responsable del proceso de adquisición de bienes que corresponda.

7) **CONFIDENCIALIDAD**

No aplica.

8) **MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Área que Coordinará con el Proveedor.

Área de Desarrollo de Planta Física a través del Arq. José Luis Vicente Vega.

Área responsable de la Medida de control

Área de Desarrollo de Planta Física.

Área que Brindará la conformidad.

La Jefatura de la UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES – UEI.

9) **FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará en Soles en único pago, la entidad para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor del servicio, debe contar con la siguiente documentación, de acuerdo al RLCE y normas conexas:

- Carta del proveedor de actividades realizadas y el pago correspondiente.
- Panel fotográfico de los trabajos realizados.
- Recibo o Factura por honorarios.
- Código de Cuenta Interbancaria en original y con huella dactilar (CCI)
- Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- Ficha RUC (especificando la profesión y/o actividad de acuerdo al rubro)

10) **CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Se emitirá por la Unidad Ejecutora de Inversiones – UEI, de acuerdo a disposiciones de la Ley de Contrataciones y términos emitidos en la Orden de Servicio para fines de retribución por los servicios brindados.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN



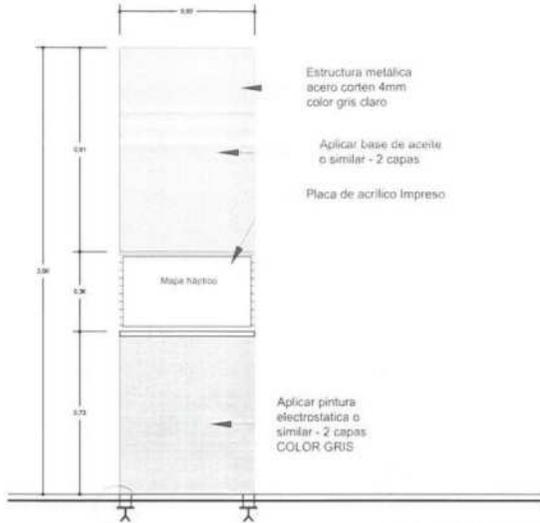
ARQ. JOSÉ LUIS VICENTE VEGA
COORDINADOR
DESARROLLO DE PLANTA FÍSICA

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN



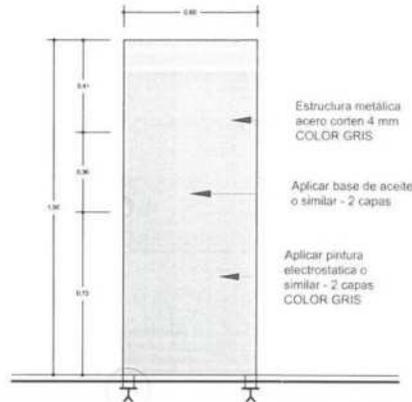
ING. LUCIO ROBINSON HUARÁS LIMA
JEFE
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

MÓDULO DIRECCIONAL 01

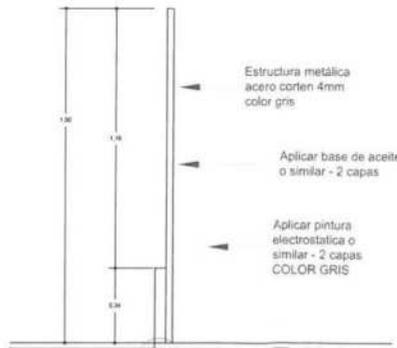


VISTA FRONTAL
Módulo Direccional 01
Escala 1/15

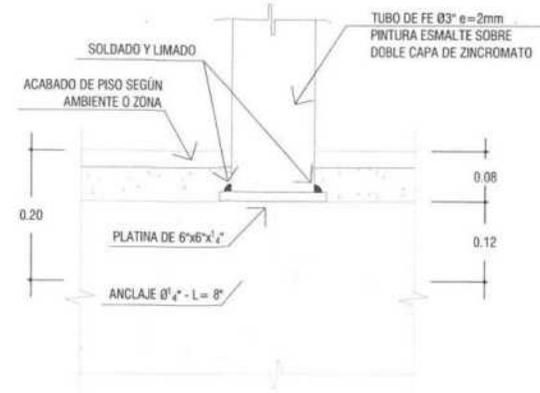
MÓDULO DIRECCIONAL 02



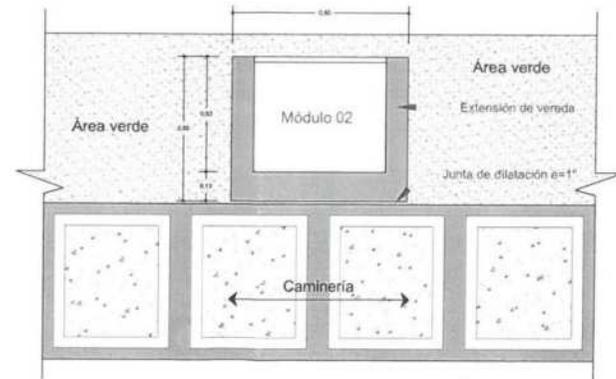
VISTA FRONTAL
Módulo Direccional 02
Escala 1/15



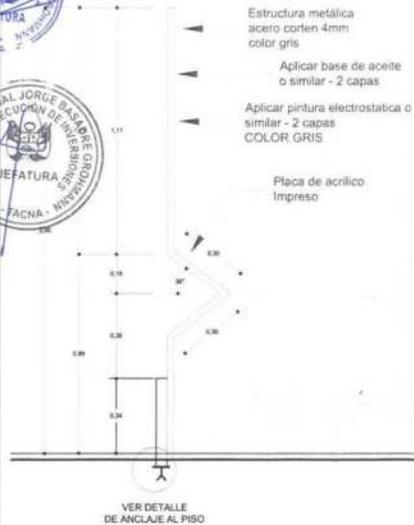
VISTA LATERAL
Módulo Direccional
Escala 1/15



DETALLE DE ANCLAJE AL PISO
Módulo Direccional 01 / 02
Escala 1/5



DETALLE DE INSTALACION EN PLANTA
Módulo Direccional 02
Escala 1/15

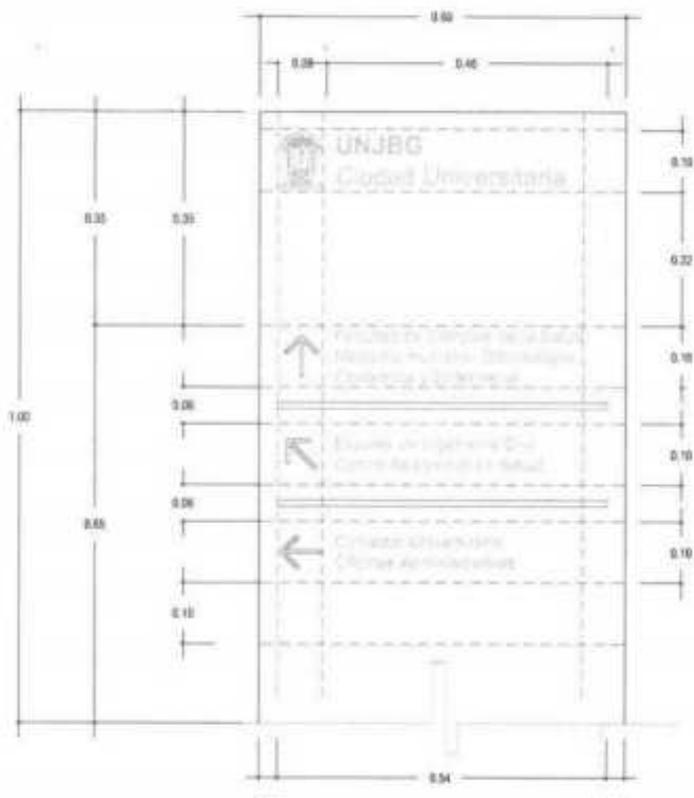


VISTA LATERAL
Módulo Direccional
Escala 1/15

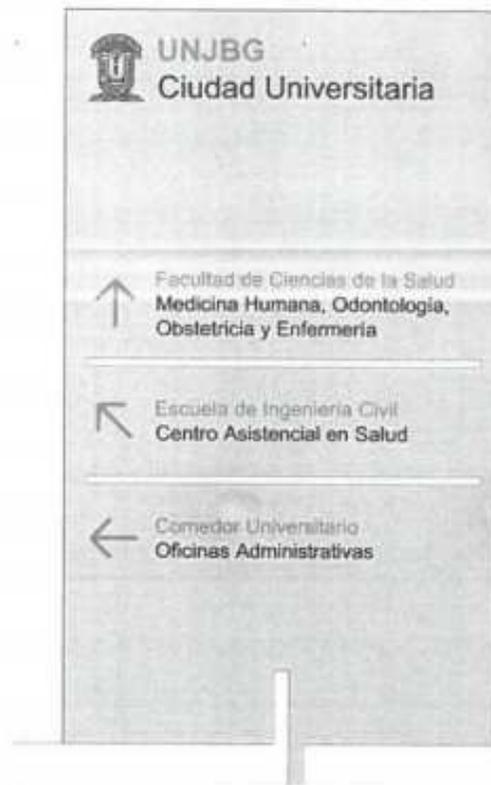
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE EJECUCION DE INVERSIONES
DESARROLLO DE PLANTA FISICA

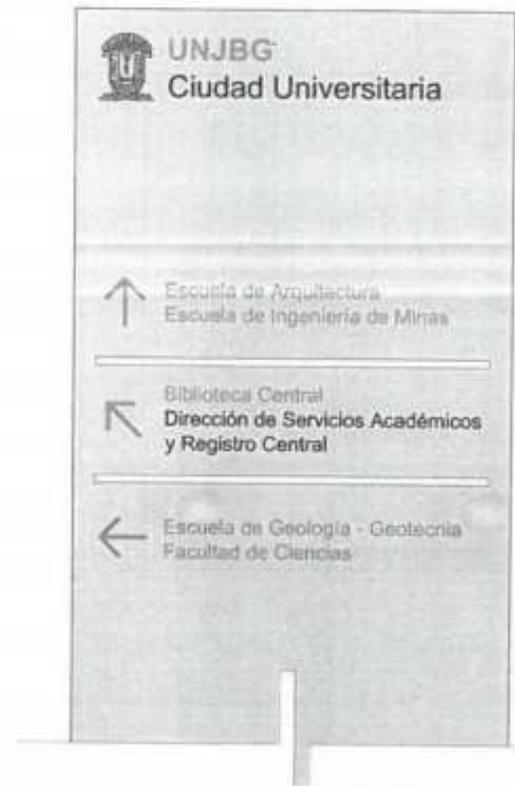
	PROYECTO:	SEÑALÉTICA EXTERIOR UNJBG	
	PLANO:	MÓDULO DIRECCIONAL TIPO 1 Y 2 ESPECIFICACIONES Y DETALLES	
PROFESIONAL RESPONSABLE:	ARQ. JOSE LUIS VICENTE VEGA COORDINADOR AREA DE DESARROLLO DE PLANTA FISICA	ESCALA:	INDICADA
DIBUJO CAD:	XIOMARA SOFIA CHAMBILLO NINA	FECHA:	MAYO 2022
			Nº PLANO: P-02



**SECCION SUPERIOR DE MODULO DIRECCIONAL
TIPO 01 - INGRESO PRINCIPAL Y SECUNDARIO**
Escala 1/6



**SECCION SUPERIOR DE MODULO
INGRESO AVENIDA MIRAFLORES**
Escala 1/5



**SECCION SUPERIOR DE MODULO
INGRESO AVENIDA CUSCO**
Escala 1/5

ESPECIFICACIONES
Respecto al contenido:
Tipo de Letra: Arial
Encabezado: 3cm
Nombre de edificios: 2 mm

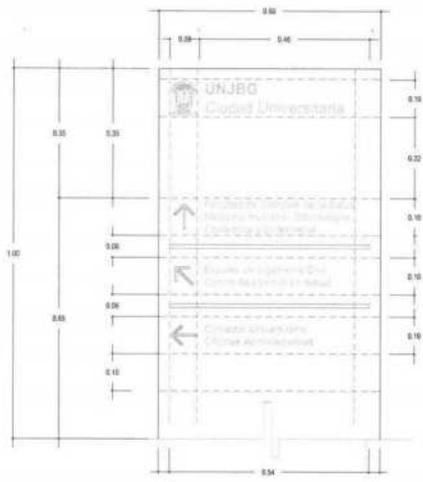
GAMA CROMATICA

COLOR OCRE
R: 245 G: 159 B: 10

COLOR GRIS
R: 232 G: 232 B: 232

COLOR PLOMO
R: 90 G: 100 B: 102

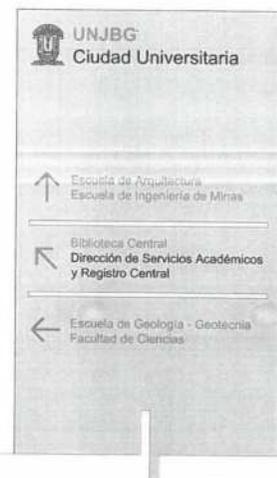




SECCION SUPERIOR DE MODULO DIRECCIONAL TIPO 01 - INGRESO PRINCIPAL Y SECUNDARIO
Escala 1/5



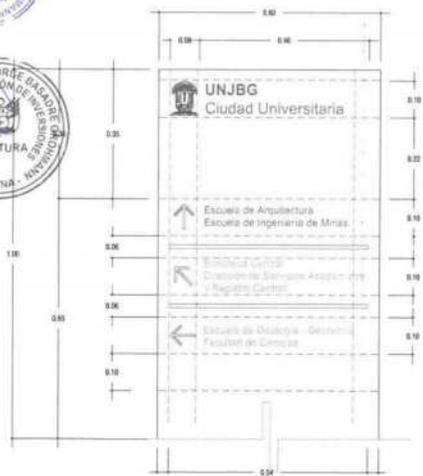
SECCION SUPERIOR DE MODULO INGRESO AVENIDA MIRAFLORES
Escala 1/5



SECCION SUPERIOR DE MODULO INGRESO AVENIDA CUSCO
Escala 1/5



FOTOMONTAJE DE MODULO 01 INGRESO AVENIDA MIRAFLORES



SECCION SUPERIOR DE MODULO DIRECCIONAL TIPO 02 - PUNTOS ESTRATEGICOS
Escala 1/5

ESPECIFICACIONES

Respecto al contenido:
Tipo de Letra: Arial
Encabezado: 3cm
Nombre de edificios: 2mm

GAMA CROMATICA

COLOR OCRE
R: 245 G: 159 B: 10

COLOR GRIS
R: 232 G: 232 B: 232

COLOR PLOMO
R: 90 G: 100 B: 102



SECCION SUPERIOR DE MODULO PUNTO 01
Escala 1/7



SECCION SUPERIOR DE MODULO PUNTO 02
Escala 1/7

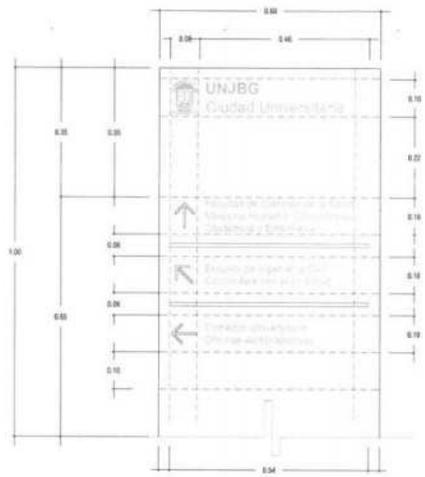


SECCION SUPERIOR DE MODULO PUNTO 03
Escala 1/7



FOTOMONTAJE DE MODULO 02 INTERSECCIÓN - PUNTO 03

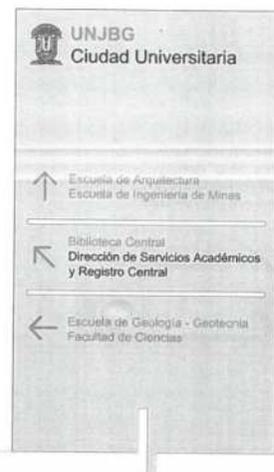
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - YACHA			
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION			
UNIDAD DE EDUCACION DE INVESTIGACIONES			
DEPARTAMENTO DE PLANTILLA TECNICA			
SEÑALÉTICA EXTERIOR UNJBG			
PROYECTO:	MODULO DIRECCIONAL TIPO 01 Y 02	FECHA:	1/2015
PROYECTADO POR:	ESPECIFICACIONES DE CONTENIDO:	REVISADO POR:	
ING. JORGE LUIS GONZALEZ GONZALEZ		ING. JORGE LUIS GONZALEZ GONZALEZ	
PROYECTADO POR:		REVISADO POR:	
ING. JORGE LUIS GONZALEZ GONZALEZ		ING. JORGE LUIS GONZALEZ GONZALEZ	
REVISADO POR:		FECHA:	
		1/2015	
P-03			



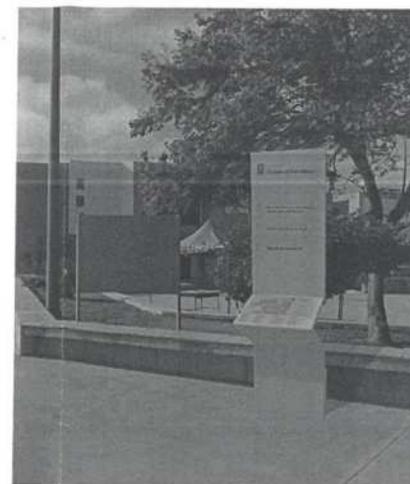
**SECCION SUPERIOR DE MODULO DIRECCIONAL
TIPO 01 - INGRESO PRINCIPAL Y SECUNDARIO**
Escala 1/6



**SECCION SUPERIOR DE MODULO
INGRESO AVENIDA MIRAFLORES**
Escala 1/6



**SECCION SUPERIOR DE MODULO
INGRESO AVENIDA CUSCO**
Escala 1/6



**FOTOMONTAJE DE MODULO
INGRESO AVENIDA MIRAFLORES**



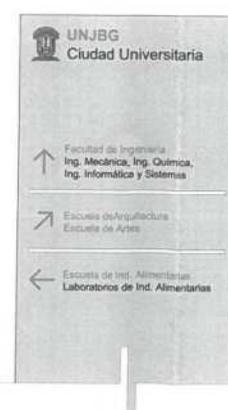
**SECCION SUPERIOR DE MODULO DIRECCIONAL
TIPO 02 - PUNTOS ESTRATEGICOS**
Escala 1/6



**SECCION SUPERIOR DE MODULO
PUNTO 01**
Escala 1/6



**SECCION SUPERIOR DE MODULO
PUNTO 02**
Escala 1/6



**SECCION SUPERIOR DE MODULO
PUNTO 03**
Escala 1/6

GAMA CROMATICA

-  **COLOR OCRE**
R: 245 G: 159 B: 10
-  **COLOR GRIS**
R: 232 G: 232 B: 232
-  **COLOR PLOMO**
R: 90 G: 100 B: 102

ESPECIFICACIONES

Respecto al contenido.
Tipo de Letra: Arial
Encabezado: 3cm
Nombre de edificios: 2 mm

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACHA			
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION UNIDAD DE EDUCACION DE INGENIERIAS DEPARTAMENTO DE PLANTA FISICA			
PROYECTO			
SEÑALÉTICA EXTERIOR UNJBG			
MODULO DIRECCIONAL TIPO 01 Y 02 ESPECIFICACIONES DE CONTENIDO			
PROYECTADO POR	JUAN JOSÉ LISI ARROYO	REVISADO POR	RODRIGO
APROBADO POR	RODRIGO	FECHA	15/03/2023
ESCALA	1:1	HOJA	P-03

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC

N°, con domicilio en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, de 2023

FIRMA:

Nombres y Apellidos:

.....

N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,.....identificado(a) con DNI N°

RUC N° y con domicilio en.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,.....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de:

Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC